



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2022.

MTRO. MAURICIO FARAH GEBARA
Secretario General de Servicios Administrativos
Senado de la República
P r e s e n t e.

Estimado Secretario:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que cada Cámara del Congreso puede, sin intervención de la otra, dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior, y considerando que la Junta de Coordinación Política expresa la pluralidad de esta Cámara y en tal carácter es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias para alcanzar acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución le asigna, por instrucciones del Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, me permito solicitarle respetuosamente gire sus indicaciones a las áreas correspondientes a efecto de que se realicen los trámites administrativos necesarios para llevar a cabo la adquisición de 1,000 ejemplares de la segunda edición de la obra "Errar es humano, rectificar es política", conforme a la propuesta económica que se anexa, eximiendo al proveedor de la obligación de la presentación de la fianza de garantía.

No omito mencionar que los ejemplares de la obra referida contribuirán a enriquecer el acervo bibliográfico del Senado de la República y serán distribuidos para apoyar el trabajo legislativo de las y los Senadores.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente

DR. JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN
Secretario Técnico



SENADO DE LA
REPÚBLICA

15 NOV 2022

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS